ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	**FORMATO** ACTA DE REUNIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 219 de 2022	**MINISTERIO DEL TRABAJO** **ANH**

El empleo es de todos Mintrabajo

ACTA 6

Ciudad: Bogotá D.C.

Fecha: 07/06/2022

Hora.: 11:30am

Lugar: TEAMS virtual

Objetivo o asunto de la reunión:

Comité del convenio 219 de 2022 entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio del Trabajo .

Asistentes:

Nombres y apellidos	Entidad	Proceso, cargo o dependencia
Isis Andrea Muñoz	Ministerio del Trabajo	Viceministra Relaciones Laborales
Mauricio Rubiano Bello	Ministerio del Trabajo	Director Derechos Fundamentales
Oscar Amaris Montero	Ministerio del Trabajo	Coordinador convenio
Adriana Ospina Zapata	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Supervisora del convenio y delegada al comité
Sylvia De La Hoz Aristizábal	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Delegada al comité

Temas / Agenda:

	Tema	Responsable
1.	Presentaciones asistentes	Todos
2.	Presentación solicitud redistribución recursos	Ministerio del Trabajo
4.	Conclusiones	Todos

Desarrollo de la reunión y conclusiones:

1. **Presentación asistente:**

- **Ministerio del Trabajo**

 Viceministra Relaciones Laborales, Isis Andrea Muñoz

 Director Derechos Fundamentales, Mauricio Rubiano Bello

 Asesor Dirección Derechos Fundamentales, Oscar Amaris Montero

- **Agencia Nacional de Hidrocarburos**

 Asesora presidente, Adriana Ospina Zapata

 Asesora presidente, Sylvia De La Hoz Aristizábal

2. **Presentación de contexto y solicitud de redistribución de recursos del Ministerio del Trabajo.**

El Ministerio del Trabajo en el marco de las acciones definidas en el convenio, ha implementado recursos para el cumplimiento de los productos, con el fin de lograr los resultados planteados. No obstante, luego del análisis financiero, el cual muestra el agotamiento de los recursos de la línea de viajes, debido al volumen de capacitaciones impartidas en los territorios por solicitud de las comunidades de las áreas de influencia de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos y teniendo en cuenta que se requiere continuar con las actividades de atención de la conflictividad en temas laborales, el Ministerio del Trabajo solicita revisar la posibilidad de trasladar recursos disponibles de línea de equipo de trabajo a la línea de viajes, con el fin de cubrir las demandas de las comunidades en los territorios.

Las tareas desarrolladas que ameritan la continuidad de las acciones en campo y que sustentan dicha solicitud, están basadas en el relacionamiento del Ministerio enfocado en lograr comunicación, confianza, análisis de las narrativas y fortalecer la presencia institucional en siete comunidades indígenas (Psikuani, 2 comunidades zenu, embera, pastos, mesa de cucuane, La Pata), así como también la articulación con asociaciones, sindicatos, juntas de acción comunal, empresas operadoras, empresas contratistas, Asociación Colombiana del Petróleo, Cámara de Bienes y Servicios Petroleros Campetrol, alcaldías, gobernaciones, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Superintendencia de Industria y Comercio, y entidades adscritas como el Servicio Público de Empleo y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

En este sentido, haciendo un balance de la gestión institucional y habiendo revisado la siguiente tabla de ejecución financiera aportada por el socio estratégico de la ANH para la implementación del convenio interadministrativo entre el Ministerio del Trabajo y la ANH, se considera la necesidad de redistribuir los recursos para continuar con el plan de trabajo propuesto.

PADF FUPAD **FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA**
CONVENIO 182 – AH
PROYECTO MIN TRABAJO 2022

Corte: 30 de Mayo de 2022 – **PRELIMINAR**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION ACUMULADA	% DE EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	RECURSOS COMPROMETIDOS	SALDO DESPUES DE COMPROMISOS	RECURSOS ASIGNADOS SEGÚN PLAN DE TRABAJO	SALDO DISPONIBLE
Equipo de Trabajo	$ 814.800.000	$ 470.373.376	58%	$ 344.426.624	$ 260.950.000	$ 83.476.624	$ 9.750.000	$ 73.726.624
Viajes	$ 165.200.000	$ 87.935.279	53%	$ 77.264.721	$ 48.570.000	$ 28.694.721	$ 28.694.721	$ -
Fortalecimiento	$ 20.000.000	$ 12.951.761	65%	$ 7.048.239	$ 1.246.400	$ 5.801.839	$ 5.801.839	$ -
TOTAL MIN TRABAJO 2022	**$ 1.000.000.000**	**$ 571.260.416**	**57%**	**$ 428.739.584**	**$ 310.766.400**	**$ 117.973.184**	**$ 44.246.560**	**$ 73.726.624**

El análisis de los anteriores rubros, nos representa la necesidad de modificar las líneas presupuestales, aclarando que dicha modificación no afecta el valor total del convenio, a saber:

- Disminuir el rubro equipo de trabajo en $ 73.726.624 millones de pesos pasando de un valor inicial de $ 814.800.000 millones de pesos, a un nuevo valor de $741.073.376 millones de pesos.
- Incrementar el rubro viajes en $ 73.726.624 millones de pesos pasando de un valor inicial den $ 165.200.000 millones de pesos a un nuevo valor de $ 238.926.624 millones de pesos.

La redistribución solicitada de pasar $73.726.624 millones de pesos de la linea presupuestal de equipo de trabajo, para que sean ejecutados en la linea presupuestal de viajes, esta justificada en la necesidad operativa para continuar con las actividades en campo que solicitan los diferentes actores en los territorios.

De acuerdo con lo anterior, la distribución de rubros, quedarán de la siguiente manera:

CONCEPTO	**PRESUPUESTO**
Equipo de Trabajo	$ 741.073.376
Viajes	$ 238.926.624
Fortalecimiento	$ 20.000.000
TOTAL	$1.000.000.000

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el comité recomienda la redistribución de recursos planteada por el Ministerio del Trabajo para garantizar los desplazamientos requeridos a los diferentes territorios donde se desarrollan las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

Conclusiones:

-Las partes acuerdan hacer la redistribución de recursos.

-Se solicitará a la jurídica tramitar el otrosí al convenio para formalizar la redistribución de recursos recomendada.

Compromisos o acuerdos:

	Compromiso o acuerdo	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Comunicación con la solicitud de redistribución de recursos	Ministerio de Trabajo	07/06/2021

Se firma el: 09 /06/2022

Fecha de próxima reunión: Sí _x__ **No** _ **Día**: 26 **Mes** :06 **Año:** 2022

Se cumplió el objetivo: **Sí** _**X**_ **No** ___ **Parcialmente** __

ADRIANA OSPINA

Firma
Nombre: Adriana Ospina Zapata
Cargo: Supervisora Convenio ANH

Firma
Nombre: Isis Andrea Muñoz
Cargo: Supervisora Convenio Ministerio del Trabajo

Firma
Nombre: Mauricio Bello Rubiano
Cargo: Supervisor Convenio Ministerio del Trabajo

Firma:
Nombre: Sylvia De La Hoz Aristizábal
Cargo: Delegada al comité

Firma
Nombre: Oscar Amaris Montero
Cargo: Coordinador convenio